

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.272

Martes 5 de Febrero de 2019

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1541245

---

---

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Subsecretaría de Servicios Sociales

**NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
A DON MIRKO FELIPE SALFATE YUTRONIC**

Santiago, 11 de julio de 2018.- Hoy se decretó lo que sigue:  
Núm. 53.

Visto:

La ley N° 19.042; los artículos 4 y 16 inciso segundo del DFL N° 29, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo dispuesto en el Título VI de la ley N° 19.882; lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10, de la Constitución Política de la República; los antecedentes y la aceptación de cargo adjuntos; en la resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

Considerando:

1.- Que la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó un concurso público para proveer el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, de primer nivel jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

2.- Que el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de Oficio Reservado N° 29, de fecha 14 de junio de 2018, del Sr. Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

3.- Que en uso de las facultades que me confiere el ordenamiento jurídico, he resuelto nombrar en el cargo señalado a la persona que más adelante se indica,

Decreto:

1°.- Nómbrase, a contar de la fecha del presente decreto, a don Mirko Felipe Salfate Yutronic, RUT N° 9.990.319-8, en el cargo de Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud, en calidad de titular, grado 2° de la Escala Única de Remuneraciones de dicha repartición.

2°.- Por razones de buen servicio, el nombramiento del señor Mirko Felipe Salfate Yutronic producirá sus efectos a contar desde la fecha antes señalada sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

3°.- El Sr. Mirko Felipe Salfate Yutronic, tendrá derecho a percibir una asignación de alta dirección pública ascendente al 40%.

4°.- El gasto que demande el presente decreto de nombramiento se imputará a la Partida 21-05-01, Subtítulo 21 "Gastos de Personal" del Presupuesto del Instituto Nacional de la Juventud.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alfredo Moreno Charme, Ministro de Desarrollo Social.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Sebastián Villarreal Bardet, Subsecretario de Servicios Sociales.

---

**CVE 1541245**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.